

**Antonio Madrid Pérez**

## **Las desigualdades: un mal social**

En los últimos meses se han dado a conocer nuevos informes acerca del incremento de las desigualdades tanto a nivel estatal como a nivel internacional. Pueden consultarse, entre otros, los informes de Cáritas a nivel estatal y, a nivel internacional, el de Oxfam de enero de 2014: [“Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica”](#).

El incremento de las desigualdades significa varias cosas: el empobrecimiento de la población peor situada, la devaluación de las clases medias, la ampliación de las brechas existenciales y de condiciones de vida entre las personas... Pero este incremento también supone la acumulación y la combinación exponencial de los distintos factores que generan desigualdades. Las desigualdades se encadenan frecuentemente unas con otras, son interdependientes. Por ello, hay que tratar de analizar los factores que generan desigualdades concretas, estudiar las interdependencias existentes entre las distintas desigualdades y documentar sus consecuencias sociales.

Hay distintas formas de estudiar las desigualdades realmente existentes. Un estudio coordinado por Joan Subirats en 2004 sobre *Pobreza y exclusión social (Un análisis de la realidad española y europea)*, proponía analizar la desigualdad a partir de las siguientes coordenadas. Como factores transversales: la edad, el género y el lugar de procedencia o nacimiento. Como ámbitos en los que se cuecen las desigualdades: el económico, el laboral, el formativo, el sociosanitario, el residencial, el relacional y el de ciudadanía y participación. Cada uno de estos ámbitos se desglosa en subapartados. Por ejemplo, el ámbito sociosanitario identifica cuestiones como: no acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos, adicciones y enfermedades relacionadas, enfermedades infecciosas, trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia. De esta forma, se puede estudiar en qué situación queda la persona a la que se niega o dificulta el acceso al sistema sanitario básico, y cómo se combina este elemento con el padecimiento de, por ejemplo, un trastorno mental.

La revista *European Journal of Public Health* ha publicado un artículo de Xavier Bartoll *et al.*, [“The evolution of mental health in Spain during the economic crisis”](#). En este estudio se comparan dos franjas temporales: 2006-7 en comparación con 2011-12. Estos investigadores han observado un incremento en los problemas de salud mental de la población masculina española comprendida entre 35 y 54 años. Los problemas de salud mental han tenido más incidencia en personas que reunían algunas de estas condiciones: trabajadores manuales, estudios primarios y secundarios y ser inmigrantes. Sin embargo, los resultados son mejores en el caso de las mujeres.

También en 2013 se publicó en esta misma revista otro estudio sobre el incremento de los suicidios en hombres de mediana edad, en el periodo 2005-10: James A. Lopez Bernal *et al.*, [“The effect of the late 2000s financial crisis on suicides in Spain: an interrupted time-series analysis”](#).

El incremento de las desigualdades hace que las personas peor situadas vean intensificada su vulnerabilidad ante fuentes de padecimiento como son el desempleo, la carencia de vivienda

digna, la falta de formación, el hambre, la enfermedad... Vulnerabilidad que no sólo es personal, sino que también es colectiva. Lo más evidente, lo que se percibe a primera vista, es la persona que vive en la calle, quien pide limosna, la familia desahuciada, el que se suicida, el parado de larga duración, quien malvive, el que busca comida en la basura, quien necesita que le den comida, etc. Todo ello es visible y es, en gran parte, una de las consecuencias de estructuras económicas, jurídicas y socio-políticas que generan desigualdades. Pero junto a la identificación personal de la manifestación de la desigualdad, hay que prestar atención a los efectos colectivos de las desigualdades. Wilkinson y Pickett, en *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva* explican cómo el aumento de la desigualdad no afecta sólo al particular, sino que rompe la sociedad e incrementa el malestar de la colectividad.

La desigualdad expresa y configura las posiciones sociales que unas personas ocupan en relación a otras. Wilkinson y Pickett sostienen que reducir la desigualdad es la mejor manera de mejorar la calidad del entorno social y, por consiguiente, la calidad real de vida de las personas que viven en ese entorno. En los países igualitarios se alcanza un nivel de bienestar superior al de los países en los que predominan las desigualdades. Y concluyen que la igualdad es el pilar sobre el que ha de construirse una sociedad mejor. El incremento de las desigualdades, y la lucha contra ellas, no es un problema solo de los particulares, sino que es una cuestión fundamental de interés público.

La defensa de los derechos sociales y de las políticas públicas que permiten la materialización de estos derechos puede verse desde esta perspectiva de lucha contra las desigualdades. No solo en atención al bienestar de la persona, sino también y fundamentalmente como cuestión básica del bienestar colectivo.

?